

## REQUISITOS COLEGIADOS PROCEDENTES DE OTROS COLEGIOS

### **A.-DOCUMENTACION NECESARIA PARA EJERCIENTES:**

I.- Certificado colegial del colegio de procedencia (original)

II.- Certificado del Consejo General de la Abogacía (solicitud por teléfono 915323475)

III.- Certificación antecedentes penales. (C/ Hernán Cortés, 24 o Sede electrónica Ministerio de Justicia [www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)).

IV.- Una fotografía tamaño D.N.I.

V.- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

VI.- La incorporación como ejerciente por cuenta propia exigirá:

1.- Justificar estar dado de alta en Seguro de Responsabilidad Civil

2.- Acreditar:

- a) La afiliación al Régimen de Autónomos de la Seguridad Social, en cuyo caso deben aportar el correspondiente justificante o,
- b) La formalización del ingreso en la Mutualidad General de la Abogacía

VII.-La incorporación como ejerciente por cuenta ajena exigirá la aportación de una certificación de la empresa que acredite que el colegiado estará contratado como Abogado en dedicación exclusiva, y haciendo constar el número de afiliación al Régimen General de la Seguridad Social.

VIII.-Presentar los siguientes adjuntos debidamente firmados:

- a) Instancia,
- b) Protección de datos
- c) Plantilla Mandato Sepa FIRMADA (Domiciliación bancaria incluyendo el IBAN asignado desde su entidad para domiciliar las cuotas de años sucesivos)

IX.- Justificante de pago de la cuota de incorporación que asciende a **386€ (INCLUYE CUOTA ANUAL)** en la siguiente cuenta del Colegio: ES87 0081 5537 68 0001049911 (Bco. Sabadell)

### **B.-DOCUMENTACION NECESARIA PARA NO EJERCIENTES:**

I.- Certificado colegial del colegio de procedencia (original)

II.- Certificado del Consejo General de la Abogacía (solicitud por teléfono 915323475)

III.- Certificación antecedentes penales. (C/ Hernán Cortés, 24 o Sede electrónica Ministerio de Justicia [www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)).

IV.- Una fotografía tamaño D.N.I.

V.- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

VI.-Presentar los siguientes adjuntos debidamente firmados:

- a).- Instancia,

b).- Protección de datos

c).- Plantilla Mandato Sepa FIRMADO (Domiciliación bancaria incluyendo el IBAN asignado desde su entidad para domiciliar las cuotas de años sucesivos).

VII.- Justificante de pago de la cuota de incorporación que asciende a **271 € (INCLUYE CUOTA ANUAL)**